

15 ENE 2019
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 245

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud de Pedido N°4 de Encargada de Finanzas y Presupuesto DAEM Retiro, con fecha 14.01.2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de adquirir "habilitación sistema computacional contabilidad gubernamental por inicio periodo contable 2019", para normal funcionamiento del Departamento de Educación de Retiro, con cargo a Educación.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° **AUTORICESE, Trato Directo**, La contratación del Proveedor **JUAN VALDEBENITO Y ASOCIADOS O NETWORKSYSTEM LTDA** RUT **76.022.727-7**. Por "habilitación sistema computacional contabilidad gubernamental año 2019", para normal funcionamiento, destinado finanzas - Departamento de Educación de Retiro", con cargo a Educación, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 170.000 pesos.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 11 Asignación 003 "Servicios de informatica" por un monto de \$ 170.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

CLG /NVT /GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
16 ENE 2019
OFICINA DE PARTES